



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO 27/2019, de 27 de agosto, del Presidente del Principado, por el que se dispone que durante la ausencia del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, sea sustituido por el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 c), 18.1 y 35.1 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, vengo en disponer que durante la ausencia del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, don Borja Sánchez García, desde el día 2 al 6 de septiembre de 2019, ambos inclusive, sea sustituido por el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, don Enrique Fernández Rodríguez.

Dado en Oviedo, a veintisiete de agosto de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—Cód. 2019-09042.